



300-9255



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ingeniería

La Plata, 10 ABR. 2013

RESOLUCION Nº 0354

VISTO:

Que por Expediente Nº 300-9255/12 se tramita el concurso interno no docente para cubrir un cargo categoría A-2 del Agrupamiento Administrativo – Director de Enseñanza de esta Facultad, bajo la Resolución Nº 272/13;

Que en el artículo 2º de la mencionada Resolución se establece el período comprendido entre el 3 y el 9 de abril de 2013 para la inscripción de los aspirantes;

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 221/13 de la UNLP;

**EL DECANO
RESUELVE**


ARTICULO 1º: Prorrogar hasta el 12 de abril de 2013 inclusive, la fecha de inscripción del concurso interno no-docente categoría A-2 del Agrupamiento Administrativo – Director de Enseñanza de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Postergar la prueba de oposición del concurso mencionado anteriormente para el día viernes 26 de abril de 2013 a las 10 hs. en el Edificio Central.

ARTICULO 3º: Comuníquese a todos los Departamentos y Áreas de la Facultad y a los miembros de la Comisión Asesora. Agréguese copia de la presente Resolución al Expte. Nº 300-9255/12, e insértese en el libro de resoluciones.

mc

- c.c.
- Despacho
- Dptos. y Áreas de la Facultad
- Dpto. Concursos y Comisiones
- Comisión Asesora
- A.T.U.L.P.
- Dirección Gral. UNLP
- C.D.


 Ing. FERNANDO GUTIÉRREZ
 Prosecretario Académico
 Facultad de Ingeniería - UNLP


 FERNANDO ACTIS
 Decano
 Facultad de Ingeniería - UNLP